



<http://saia.pereira.gov.co>

3.

Pereira, septiembre 29 de 2016

Señores
SECRETARIA DE GOBIERNO
Dr. José Robledo
Secretario de Gobierno
Ciudad

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **46005-2016**
Fecha: 29/09/2016-08:12:45
Recibido por: JOSE OBER BUIRAGO
Destino: Secretaría de Gobierno

Asunto: Derecho de Petición - Reclamación y solicitud de reembolso pago certificado de seguridad de Bomberos.

Respetado señor:

SIDAL S.A.S., con Nit. 891.412.384-4 de conformidad con lo establecido en la entrada en vigencia de la Ley 1796 de 2016, comedidamente me permito presentar la siguiente petición:

El día 10 de septiembre de 2016 a las 10:15 am, se presentó en nuestras instalaciones la señora DIANA GONZALEZ, identificándose con el carnet de la Secretaria de Gobierno solicitando el Certificado de Seguridad de Bomberos, el cual no teníamos en ese momento ya que es un documento no exigible. De inmediato la sra dio indicaciones para adquirir dicho certificado, intimidándonos diciendo que si no se adquiría, podríamos ser acreedores de una sanción al momento de alguna visita que hiciera bomberos y también manifestó que si se presenta un siniestro y no teníamos el certificado, la compañía de seguros con la cual adquirimos la póliza Pyme no nos respondería por los daños ocasionados. La indicación era presentarnos en el departamento de bomberos a solicitar una visita, allí nos dieron la consignación por un valor de \$ 89.500, la cual se hizo el día lunes 12 de septiembre, después de hacer la consignación nos harían la visita para obtener el certificado, visita que aún no han hecho.

Por esta razón y ya que al día 10 de septiembre ya no estaba vigente la norma, solicitamos el reembolso del dinero consignado por concepto de certificado de seguridad - Bomberos, el cual puede ser consignado en la cuenta corriente No. 11539552956 de Bancolombia a nombre de Sidal s.a.s.

La dirección de correspondencia es: Cra 15 No. 15-50 Local 103 exterior Centro Comercial Pereira Plaza, teléfono 3355977, correo electrónico: asistentedegerenciasidal@hotmail.com.

Atentamente,

Branko Martinich G.
Gerente
Sidal s.a.s.

Anexas copia de consignación realizada.

Cra. 15 No. 15-50 Local 103 Exterior Centro Comercial Pereira Plaza
P.B.X.: (57 6) 335 5977 Pereira - Colombia
E-mail: sidal@une.net.co

*** BANCO GNB SUDAMERIS ***

NIT. 860.050.750-1

Oficina : 603 OFICINA PARQUE ARBOLEDA

Fecha : 12/09/2016 Hora : 15:45:45

Cajero : BEFRALMI Caja : 534

Control : 17722-I

BOMB DE PEREIRA-FONDO MUN 89,500.00
4022722

TOTAL 89,500.00

Efectivo. 89,500.00
Vir. Recibido. 100,000.00
Vir. Cambio. 10,500.00
Cant. Recaudos. 1.00

* Para cualquier reclamo debe presentar este recibo y la(s) factura(s) original(es) correspondiente(s) aquí relacionados(s) *

BANCO GNB SUDAMERIS

CONSIGNACION RECAUDO EMPRESARIAL

4022722

NIT. 860.050.750-1

NOMBRE DE LA CUENTA: Mpio de Pereira

REFERENCIA 1: Sidal SAS

REFERENCIA 2: Cc Pereira Plaza L-103

REFERENCIA 3: 4928-16

FORMA DE PAGO: EFECTIVO CHEQUE
DEBITO CTA. CTE. DEBITO AHORROS

CUENTA No.

AUTORIZO DEBITAR DE LA CUENTA RELACIONADA LOS VALORES ESTIPULADOS.

FIRMA Y C.C.

FIRMA Y C.C.

DEPOSITANTE

CIUDAD: Pereira

2016 9 17
AÑO MES DIA

EFECTIVO \$ 89.500
CHEQUE () \$ _____
DEBITO A CUENTA \$ _____
TOTAL A PAGAR \$ 89.500

DETALLE DE LOS CLIENTES

CODIGO BANCO	No. CUENTA	VALOR CHEQUE
CTA	9010035780	\$
TOTAL /s	89.500,00	\$

RESPONSABLE DEL PAGO:

Sidal Sas

TELEFONO:

3355977

CAJ-05 (ABRIL 2008)

© 2008 GNB SUDAMERIS S.A. NIT. 860.050.750-1



ALCALDÍA DE PEREIRA

Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	29 de septiembre de 2016	Número de radicado:	46005
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	BRANKO IVAN MARTINICH		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	JOSE FERNANDO ROBLEDO TORO - Secretario (a) De Gobierno	Copia a:	-

